

A 40 años de un conflicto que cambió la visión de América Latina: la solidaridad persistente de Venezuela con Argentina en la reclamación sobre las Islas del Atlántico Sur

Claudio Alberto Briceño Monzón *Universidad de los Andes (Venezuela)*
cabm63@gmail.com

Recibido: 22/04/2022

Aceptado: 11/06/2022

Resumen: La confrontación de Malvinas planteó una nueva realidad, puso de relieve la vulnerabilidad de nuestros países latinoamericanos no sólo en materia económica sino también en cuestiones de seguridad. Es por esto por lo que si bien perdimos la guerra no podemos perder sus enseñanzas, sobre todo la de habernos mostrado la fragilidad latinoamericana

En este trabajo nos proponemos exponer una visión sobre el conflicto anglo-argentino por las Islas del Atlántico Sur, alrededor del apoyo incondicional de Venezuela a Argentina en su reivindicación territorial y marítima de las Malvinas, Georgias del Sur y Sándwiches del Sur.

Palabras clave: guerra de Malvinas, Islas del Atlántico Sur, integración latinoamericana, solidaridad venezolana.

- ❖ Cómo citar este artículo: Briceño Monzón, C. A. (2022). A 40 años de un conflicto que cambió la visión de América Latina: la solidaridad persistente de Venezuela con Argentina en la reclamación sobre las Islas del Atlántico Sur. *Relaciones Internacionales*, 31(62), 150, <https://doi.org/10.24215/23142766e150>

Editor: Juan Alberto Rial,
Instituto de Relaciones
Internacionales Facultad
de Ciencias Jurídicas y
Sociales (Universidad
Nacional de La Plata)

Entidad editora: **Relaciones
Internacionales**, es una publicación del
Instituto de Relaciones Internacionales
(Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
(Universidad Nacional de La Plata -
Argentina)



Reconocimiento-NoComercial
CompartirIgual 4.0 Internacional
(CC BY-NC-SA 4.0)

Forty years after a conflict that changed the vision of Latin America: Venezuela's persistent solidarity with Argentina in the claim over the South Atlantic island

Claudio Alberto Briceño Monzón¹

Abstract: The Malvinas confrontation highlighted a new reality as well as the vulnerability of our Latin American countries not only in economic matters but also in security matters. Therefore, although we lost the war, we cannot lose sight of its teachings, especially the ones showing us the fragility of Latin America.

In this work we intend to portray a vision of the Anglo-Argentine conflict over the South Atlantic islands, around Venezuela's unconditional support for Argentina in its territorial and maritime claim of the Malvinas, South Georgia, and South Sandwich islands.

Keywords: Malvinas war, south atlantic islands, latin american integration, venezuelan solidarity.

“No puede oscurecerse el hecho fundamental de que las Islas Malvinas son argentinas, y, por ende, son parte de América Latina. Es decir, el conflicto no es ajeno: moralmente, históricamente, se trata de una reclamación latinoamericana.” (Nweihed, 1982: 38)

A Kaldone G. Nweihed: Internacionalista de la Universidad Central de Venezuela. Doctor en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Córdoba-Argentina. Profesor de la Universidad Simón Bolívar. Fundador de la *Fronterología* disciplina desgajada de la geopolítica y dirigida a establecer la realidad del fenómeno fronterizo. Jerusalén (07-06-1929) Caracas (20-02-2020)

¹ Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela por el Estado Mérida. Profesor Titular de la Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes ULA, Mérida-Venezuela. Magister en Historia de Venezuela por la Universidad Católica Andrés Bello. Doctor en Historia por la Universidad Nacional de La Plata-Argentina. Jefe del Área de Geografía del Departamento de Historia de América y Venezuela ULA. Correo electrónico: cabm63@gmail.com

1. Introito

La causa de las Islas del Atlántico Sur ha sido utilizada históricamente en Argentina como un elemento para distraer la atención de la población en momentos de crisis sociales, políticas y económicas. Sobre lo que no cabe ninguna duda es sobre el hecho de que la guerra de las Malvinas se transformó en un acontecimiento capital para la redefinición de las relaciones de Estados Unidos y Europa con América Latina.

La confrontación de Malvinas planteó una nueva realidad, puso de relieve la vulnerabilidad de nuestros países latinoamericanos no sólo en materia económica sino también en cuestiones de seguridad. Es por esto por lo que si bien perdimos la guerra no podemos perder sus enseñanzas, sobre todo la de habernos mostrado la fragilidad latinoamericana (lo que trajo como consecuencia el entender la condición no sólo económica sino estratégico-política de las metas de la integración regional, que nos han llevado a la conformación, con posterioridad, del MERCOSUR y UNASUR).

Actualmente la mayor parte de los países latinoamericanos apoyan a Argentina en su reivindicación por las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur. Pero podemos señalar que hay posiciones opuestas sobre esta cuestión: por una parte, en el pasado los países suramericanos defendieron la posición de reivindicación Argentina; por la otra, los países caribeños -miembros de la CARICOM, con Guyana formando parte de este grupo subregional- patrocinaron la tesis de Gran Bretaña que sustenta la autodeterminación, es decir, la tesis de que la cuestión debería ser decidida por los propios habitantes de las Malvinas -los Kelpers o isleños-, tesis rechazada por Argentina. Esta posición ha cambiado en la UNASUR y la CELAC, donde estos países caribeños se han solidarizado con el reclamo argentino por la soberanía en las Islas del Atlántico Sur.

Lo cierto es que la causa Malvinas se ha revelado como una causa latinoamericana, con la integración regional como uno de los caminos para que América Latina sustente su desarrollo sobre una base autónoma y no foránea. Esto último es un requisito condicionante de su seguridad económica y, consecuentemente, de su seguridad integral; siendo que actualmente el apoyo de Brasil, Chile y Uruguay es fundamental para mantener aislada a las Malvinas de todo suministro de bienes y servicios del continente ya sean aéreos o navales, ya que la existencia de una base militar, transforman al Atlántico Sur en un área estratégica de seguridad latinoamericana.

La Guerra de Malvinas puso en evidencia la necesidad de redefinir la estrategia de las Fuerzas Armadas latinoamericanas. Esto implica un rediseño de la política de defensa que atienda a la comprensión de que sin la seguridad económica, política y social de los ciudadanos no puede haber seguridad nacional; así como un rediseño más acorde con la realidad regional. En este trabajo nos proponemos exponer una visión sobre el conflicto anglo-argentino por las Islas del Atlántico Sur, alrededor del apoyo incondicional de Venezuela a Argentina en su reivindicación territorial y marítima de las Malvinas, Georgias del Sur y Sándwiches del Sur.

2. La Guerra de Malvinas. Beligerancia anticolonial.

“América Latina ha sido coherente: ha dado su apoyo solidario a la causa argentina y – más allá de las palabras – brindará su respaldo en todos los campos, inclusive el militar, si Gran Bretaña diera nuevos pasos hacia la guerra. En el Atlántico sudoccidental se está jugando el destino histórico de una nación hermana.” (Mercado: 1982, 60)

Las Malvinas² son un archipiélago ubicado al sur de Sudamérica, constituido ante la presencia ilegal del Reino Unido, en una colonia británica, cuya capital es Puerto Argentino. Tienen una extensión territorial aproximada de 12160 Km y han sido ocupadas sucesivamente por franceses, ingleses y españoles. En 1816 las islas quedaron bajo el dominio argentino, pero en 1833 fueron ocupadas ilegalmente por los ingleses, quienes desde entonces mantienen indebidamente la posesión sobre el archipiélago a pesar de las reiteradas protestas de Argentina (que ha solicitado regularmente negociaciones al respecto).

Este archipiélago adquirió gran importancia hacia finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX cuando se produjo la gran carrera al Polo Sur. La explotación de la lana y el cobro de derecho de pesca le dieron valor económico, y Puerto Stanley (según la toponimia británica) cobró valor político por justificar las pretensiones británicas sobre el territorio antártico. La apertura del Canal de Panamá y el desarrollo de la aviación restaron posteriormente importancia a las islas Malvinas, que se convirtieron en un asentamiento de criadores de ovejas, con unos 1800 habitantes mayoritariamente británicos.

La reivindicación del país austral sobre las islas llegó a su punto supremo el 2 de abril de 1982, cuando tropas argentinas desembarcaron en Puerto Stanley y ante la escasa resistencia de la reducida guarnición británica -compuesta por 49 hombres- ocuparon las islas Malvinas. El general Mario Benjamín Menéndez fue designado posteriormente gobernador del archipiélago y fue enviado un mayor contingente de tropas. Por otra parte, el representante del gobierno británico Rex Hunt fue trasladado a Montevideo (Bosoer, 2007). Este trasfondo geopolítico de la controversia anglo-argentina por las Islas del Atlántico Sur es expuesto de una forma magistral por el internacionalista y profesor de la Universidad Simón Bolívar de Venezuela, Kaldone G. Nweihed, en pleno desarrollo de la guerra:

“¿Entonces que pretendían los británicos en el archipiélago de las Malvinas? ¿Por qué se han empeñado los ingleses en establecer en ellas arrebátandolas a franceses, españoles y argentinos respectivamente? Es evi-

² “Las Malvinas: fueron descubiertas por el navegante inglés John Davis en 1592, el archipiélago fue denominado Falkland en 1690 por el capitán John Strong en honor del vizconde homónimo, oficial de Marina, pero a comienzos del siglo XVIII los marinos franceses empezaron a llamarlo Malvinas.” (Diccionario de historia y política del siglo XX, 2001: 448)

dente que la respuesta está dada por la posición estratégica de las Malvinas en los remotos mares del Sur: una posición que ha mantenido un sólido basamento a través de las vicisitudes de la moderna historia naval y que se ha adaptado a los cambios en las comunicaciones mundiales producidos por la construcción de los Canales del Suez y de Panamá y ahora por la facilidad con que los submarinos atómicos han hecho del océano el equivalente de cualquier laguna doméstica.

Aplicando este análisis al caso de Las Malvinas —tierra rocosa, fría y marginada del centro de gravedad del acontecer humano— encontramos que su llamado valor estratégico es —en su fondo— un valor económico potencial. Es evidente que lo económico en este sentido no podrá referirse a las ballenas, ni siquiera al propio petróleo antes de la Segunda Guerra Mundial. Su sentido es expansionista y territorial, ya que las Malvinas — y ahora valga llamarlas Falkland Island— poseen, según la tesis británica para la definición de la competencia territorial en materia de Derecho Internacional Público aplicada a la región Antártida, una zona *llamada las dependencias de las Islas Falkland* que abarca un inmenso cuadrante del continente antártico: un poco menos de la cuarta parte. Las Islas Falkland, perdidas en la inmensidad del Océano Atlántico Sur, eran a la vez una especie de metrópoli británica cuyos dominios coloniales extienden sobre un área sumamente extensa hasta el Polo Sur, aun cuando ese dominio sea disputado por Argentina y Chile...

Móviles más convincentes que la caza de ballenas, por ejemplo, los pueden constituir los minerales radioactivos o el petróleo bajo el blanco suelo antártico, cuando la técnica cada día más avanzada permite la explotación rentable de ese subsuelo y una vez que el hiato impuesto por el Tratado Antártico de 1959 haya conducido a la próxima etapa de explotación.

La otra causa de valor también estratégico que ha determinado la conservación de las Malvinas por parte de Gran Bretaña es su relativa proximidad al litoral meridional de Australia y de Nueva Zelandia, en el caso de una guerra nuclear que amenace esta área anglosajona inmensamente desarrollada. La gigantesca operación para el transporte aéreo de tropas y material hacia Australia y Nueva Zelandia en caso de la interrupción repentina de las comunicaciones con el Pacífico será llevada a cabo por la vía, ahora fantástica, del Continente Antártico. Australia y Nueva Zelandia significan mucho, tanto en lo humano como en lo material, para la causa las democracias occidentales en el caso de un conflicto armado en el cual el sudeste asiático no responde debidamente a la alianza occidental.” (Nweihed, 1982:39-40)

Actualmente se sigue pensando que el petróleo es la principal causa de la persistente presencia británica en tan lejanos territorios. Evidentemente, tan pronto como el concepto jurídico de la plataforma continental comenzara a aflorar del Tratado anglo-venezolano del Golfo de Paria de 1942 y de la proclamación del presidente norteamericano Harry Truman

de 1945, Gran Bretaña no ocultó su interés en los sospechados yacimientos de las Malvinas. La Orden Nº2100 del 21 de diciembre de 1950 incluyó la plataforma submarina dentro de los límites de la colonia y precisó sus alcances geográficos, a sabiendas de que las Malvinas no tienen plataforma insular propia, sino que emerge de la continuidad o prolongación natural de la plataforma continental argentina de Santa Cruz.

El 1 de diciembre de 1959 se firmó en Washington el Tratado sobre la Antártida por doce Estados, entre los cuales figuraban los Estados Unidos, la Unión Soviética, Chile, Argentina, Australia, Nueva Zelanda y los países europeos que reclaman derecho en el continente polar. Se convino entonces en congelar todo tipo de reclamación territorial y los ensayos nucleares, y en permitir la libre inspección del cumplimiento de las obligaciones contraídas sin que estas constituyeran una renuncia a los derechos de soberanía o de reivindicaciones. El Tratado entró en vigor el 23 de junio de 1961. (Puig, 1960)

Este 2 de abril de 2022, se celebran 40 años en el que la República de Argentina ejerció un acto de soberanía al ocupar militarmente las islas Malvinas, buscando hacer justicia histórica al recuperar esa porción de territorio estratégico para Argentina y para América latina. Con la sorpresiva recuperación de las Islas del Atlántico Sur, Argentina se situó en el filo de la navaja, porque el entonces gobierno militar puso a valer en su estricto beneficio la doctrina de la fuerza militar absoluta bañada con la desenfadada convulsión de un país reprimido en sus básicos derechos políticos. Mucha enseñanza amarga nos ha dejado esta experiencia, tanto para los argentinos como para los latinoamericanos, tanto desde el punto de vista interno como internacional. La Argentina puso en práctica un operativo militar que representó la acción más importante contra el colonialismo europeo en este continente desde el siglo XIX. Se trató de la operación de guerra más decisiva contra una potencia europea desde la intervención de Estados Unidos en Cuba, ocupada por España en 1898 (Cordova-Claire, 1982:10); aun cuando tres días antes -el 30 de marzo-, en la recordada e histórica primera medida de fuerza de los sindicatos contra la dictadura, muchos de los que vitorearon a Leopoldo Fortunato Galtieri habían sido ferozmente reprimidos.³ Desde el punto de vista de política interna, la acción del Gobierno argentino incitó un inmediato respaldo de todos los sectores, inclusive de las principales fuerzas de oposición. Hubo una manifestación popular en la Plaza de Mayo ante los balcones de la Casa Rosada, donde apareció Galtieri dando un discurso patriótico. No fue nada extraño el que muchos de los que protestaron en contra de la política económica del Gobierno militar hayan avivado al presidente

³ “La movilización, para demandar al gobierno militar *paz, pan y trabajo* y el retorno a la normalidad democrática, tenía por objetivo llegar a la Plaza de Mayo, frente a la casa de gobierno, y entregar un memorial al presidente Leopoldo Galtieri. Una operación militar y policial, que agrupó a varios miles de hombres, helicópteros, tanques, carros de asalto, tropas a caballo, y los más modernos elementos destinados a facilitar la labor represiva, impidió el objetivo. El gobierno dio a conocer un comunicado en el que expresó que “el intento” por alterar la paz y la seguridad se vio “neutralizado” por la falta de apoyo popular, pero no indicó cuántos detenidos se habían registrado. Fuentes policiales dijeron a *United Press International* que el número de detenidos en Buenos Aires era de 1500. Más tarde fuentes del ministerio de Interior pusieron la cifra en alrededor de 2000 pero hoy un alto oficial dijo que en dependencias policiales sólo había 400 detenidos. El abogado José Luis Rachid, asesor legal de la CGT, informó que luego de un recorrido por dependencias policiales había constatado que los detenidos eran por lo menos 1500. Organismos de derechos humanos hicieron llegar la cifra a 2000 los heridos, la mayoría leves, se calcularon en varias decenas.” (UPI, 1982:11)

Galtieri. El Partido Comunista argentino también expresó su apoyo a la acción y mencionó un boletín en el cual la URSS supuestamente aprobaba también la retoma de Las Malvinas. En el ámbito internacional, la invasión militar por parte de Argentina fue vista: "...desde una perspectiva negativa, ya que... fue realizado por un gobierno militar. Desde el punto de vista interno, la existencia de un Poder Legislativo hubiera impedido una acción de esta naturaleza." (Bologna, 1992:55)

En cuanto a la acción armada de Argentina para recuperar las Islas del Atlántico Sur, en la opinión de un especialista venezolano en relaciones internacionales, la operación del ejército argentino no fue una agresión sino una reivindicación:

"La acción armada argentina no puede ser analizada comprensivamente sino se visualiza en la perspectiva histórica; o sea debe ser vista juntamente con sus antecedentes como un todo, y no como algo aislado fuera de contexto, como si se tratara de la conquista de cualquier territorio. Ni las Malvinas son para Argentina cualquier territorio, ni la acción de reivindicación es una conquista, en el sentido colonial del término, para los que tienen la decisión en Buenos Aires. Desde tiempos de la independencia de las provincias unidas del Río de la Plata y, aun antes, en tiempos virreinales, las islas Malvinas habían pertenecido a la metrópoli (España) primero, y luego por motivo de la revolución de Mayo a Argentina. Se había producido pues, lo que en Derecho Internacional se conoce con el nombre de *Uti Possidetis Iuris* (derecho de dominio de la cosa) que había transferido el dominio del archipiélago – juntamente con todos los territorios continentales – de la corona (española) a Argentina (provincias unidas del Río de La Plata). Esa dominación y dominio fueron ejercidos pacíficamente por el país sureño hasta 1833 en que Gran Bretaña por la fuerza de las armas invade y pasa a arrebatarle entonces la posesión de las islas.

Luego de 149 años Argentina después de haber reclamado regularmente el derecho de dominio (soberanía en el Derecho Internacional) de las islas a Gran Bretaña en forma periódica y sistemática, y de infructuosas negociaciones, sobre todo durante los últimos diecisiete años, en foros internacionales (Comisión de Descolonización de la U.N.) así como también bilateralmente, decide recuperar parte de su territorio mutilado en una acción militar incruenta para los moradores de las islas: tanto para el personal militar cuanto para los pobladores civiles de las Malvinas (los *kelpers*). Más aún el personal militar no es tratado como prisionero de guerra (típico, en el caso de agresión o conquista) sino que es transferido en forma pacífica e inmediata a su país de origen (Gran Bretaña). De modo pues que, todos estos extremos determinan a nuestro entender una nueva figura en el Derecho Internacional que bien podemos denominar como: *colatorio sobre legitimidad del dominio internacional.*" (Cisneros, 1982:3)

De esta manera el episodio de Malvinas fue usado en su momento en Venezuela como ejemplo de legítima reacción ante una injusticia histórica; pues Argentina recuperó el archipiélago a través de la fuerza después de haber fracasado durante 150 años en el camino de

las negociaciones. Pero el precio de esta operación súbita fue muy alto, y se puede medir en los millones de dólares que le costó al régimen militar argentino abastecer a las islas y desplazar su flota, aunado al aislamiento económico impuesto por la Comunidad Económica Europea. Esta conquista de las Malvinas buscó distraer por algún tiempo las crecientes dificultades económicas, sociales y políticas con que se enfrentaba internamente el régimen militar argentino; pero anularía también la significación del Canal de Beagle, pues proporcionaría a la Argentina una base para dominar el Atlántico Sur y el Cabo de Hornos. El gobierno argentino fue sin embargo ingenuo con respecto a contar con el apoyo de Estados Unidos, de quienes esperaba que:

“...como contrapartida de su colaboración en América Central, contendría a Gran Bretaña y ésta se limitaría a protestas verbales. Con esas expectativas, Galtieri se sintió autorizado a ordenar la invasión del archipiélago, reencendiendo militarmente una causa casi sagrada para el pueblo de la Argentina, a fin de promover la cohesión nacional de acuerdo con la fórmula de crear un enemigo externo para diluir las pretensiones domésticas, que crecían y amenazaban la estabilidad de la junta militar, postrada por una cierta depresión económica, desmoralizada por los escándalos y acosada por los 30.000 espectros de los muertos y desaparecidos, cuyas madres reanimaban día tras día, en la Plaza de Mayo, la resistencia de la sociedad civil.” (Moniz, 2004:399)

Pero la Argentina sólo logró el respaldo latinoamericano que, más allá de un apoyo de carácter declarativo y moral, no parecía importante política y militarmente. No pudo incluso motorizar un mecanismo de la Organización de Estados Americanos (OEA) como el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), utilizado en el pasado por Estados Unidos contra Cuba.⁴ Si bien el gobierno argentino deseaba la negociación, sólo podía entrar en ella si Gran Bretaña reconocía la soberanía argentina. La acción irresponsable de la ocupación, la radicalización extremadamente chauvinista de los discursos militares y su compromiso de guerra hacia las masas no podían ser retornados fácilmente.⁵

3. La fraternal amistad de Argentina y Venezuela.

“El Gobierno británico debe reconocer la precariedad de su posición en el terreno histórico jurídico y ético, y abandonar su empeño en sostener un estado de cosas que notoriamente contribuye a deteriorar las relaciones

⁴ Argentina “...al estallar el conflicto, mantenía controversias importantes con varios países del área. Con Chile, por el asunto de Beagle; con Méjico, por el problema del derecho de asilo; con Cuba –país que presidía el Movimiento de Países No Alineados– por la desaparición de dos empleados de su embajada en Buenos Aires.” (Puig, 1983:114)

⁵ La solidaridad de Hispanoamérica fue casi hegemónica: “La acción argentina, tiene en Venezuela, unos ecos y unas resonancias que acaso, sólo puede tener en Guatemala y en España otros dos países hispánicos, víctimas de la voracidad colonial inglesa, y de la duplicidad sibilina de su diplomacia, que mientras apoya a Guayana, le ofrece en venta aviones *Hawk* a Venezuela.” (Martínez, 1982: 45)

entre el Reino Unido y la comunidad internacional.

Los venezolanos nos solidarizamos de manera resuelta con la reivindicación argentina. Aspiramos ahora que la OEA actúe en consonancia con lo que está en juego, en lo que sin duda es otra prueba crucial para hacer valer los intereses regionales.” (Consalvi, 1989:321)

Las relaciones de fraternidad entre Argentina y Venezuela se remontan a la célebre reunión de Guayaquil del 26 de julio de 1822, entre los dos estrategas de la guerra de independencia sudamericana: Simón Bolívar y José de San Martín. En cuanto a sus controversias fronterizas comunes con el imperio británico, desde finales del siglo XIX e inicios del XX ambos países han desarrollado relaciones diplomáticas para apoyarse recíprocamente en la gestión de la solución de dichos problemas.

En mayo de 1891 Venezuela solicita el apoyo del gobierno argentino para la conciliación de su disputa territorial por la Guayana Británica con el gobierno inglés, solicitud a la que el Presidente argentino Carlos Pellegrini le concedió el rango de Ley a través del dictamen de un decreto⁶. Según el mismo, el gobierno argentino gestionaría su intervención oficiosa ante el imperio británico con el propósito de inducirle a someterse al fallo arbitral de la cuestión de límites que estaba pendiente por el territorio Esequibo con la Guyana Británica. En la Conferencia Panamericana de Washington (1889-1890), convocada por el gobierno estadounidense, el representante Argentino Roque Sáenz Peña manifestó este apoyo con su voto en favor del arbitraje para solucionar la cuestión de límites con Gran Bretaña, contrariamente a la posición estadounidense.

En 1902 un hecho sorprendente inquietó a América Latina. Venezuela acababa de atravesar una guerra civil como consecuencia de la cual algunos extranjeros residentes sufrieron perjuicios y promovieron reclamaciones al Gobierno. Este hecho, unido a que el país suspendió el pago de los bonos de la deuda pública contraída con Gran Bretaña y Alemania, determinó a estos países y a Francia e Italia a entablar reclamaciones por vía diplomática. Al no dárseles de inmediato una respuesta, los dos primeros estados nombrados iniciaron una demostración hostil contra Venezuela, previa notificación a Estados Unidos de que no abrigan la intención de ocupar territorio venezolano (dejando así en resguardo la doctrina Monroe). Recordemos al efecto que esta doctrina establecía que cualquier potencia europea que realizara un acto de colonización o intervención de algún género en América, mostraría una actitud poco amistosa hacia los Estados Unidos. Sin embargo, ya el Presidente Teodoro Roosevelt en su mensaje del 3 de noviembre de 1901 había consignado lo siguiente:

⁶ Por esta cuestión el presidente argentino, Carlos Pellegrini, decreto: “1º Ofrecer su mediación oficiosa cerca del Gobierno de S.M. Británica a fin de lograr que consienta en someter la cuestión de límites con Venezuela al fallo arbitral, y si esto no fuera posible, procurar que convenga en que se libre el punto al estudio de una comisión científica nombrada por ambas partes con el objetivo de obtener base suficiente para un tratado definitivo de límites. 2º Comunicar esta resolución y sus antecedentes a S.E. el Señor Ministro argentino en Londres, para que someta confidencialmente el caso al Gobierno de S.M. Británica, de cuyo resultado dará cuenta. 3º Avisar en repuesta lo resuelto a S.E. el Señor Ministro de Venezuela.” (Archivo Histórico de Ministerio del Poder Popular de Relaciones Exteriores, 1891-1892:47-48)

"No garantizamos a ningún Estado contra la represión que su mala conducta pudiera suscitar, con tal que dicha represión no asuma la forma de una adquisición de territorio por una potencia no americana." (Chianelli, 1989: 14)

Alemania y Gran Bretaña presentaron un ultimátum a Venezuela el 7 de diciembre de 1902, exigiéndole el pronto pago de lo adeudado y el resarcimiento de los juicios sufridos por sus respectivos súbditos. Como no lograron lo que se propusieron, hicieron al principio un bloqueo pacífico, pero terminaron apresando buques de guerra venezolanos en la Guaira, además de bombardear Puerto Cabello y destruir varias cañoneras fondeadas en la rada. Venezuela se dirigió entonces a los países vecinos de América y protestó por esos atropellos.

Es entonces cuando el 29 de diciembre de 1902 el entonces canciller argentino, Luis María Drago, dirige una carta a su ministro plenipotenciario en Washington, Martín García Merou, a propósito del bloqueo sufrido por Venezuela en el que intervinieron Inglaterra, Alemania e Italia para forzar al gobierno del presidente venezolano, Cipriano Castro a pagar los servicios vencidos de la deuda exterior y reconocer las reclamaciones interpuestas por súbditos de las potencias bloqueadoras. De la solidaridad de esta posición, se estableció la denominada Doctrina Drago, la cual se constituyó en un principio de derecho público internacional según el cual se rechaza el uso de la fuerza como medio para efectuar el cobro compulsivo de una deuda pública externa contraída por naciones en ejercicio de su soberanía y remite a lo prescrito en las leyes de los respectivos países, sobre los problemas relativos a reclamaciones internacionales interpuestas por daños y perjuicios causados a extranjeros, con motivo de conmociones internas (Planas, 1963).

Luis María Drago se dirigió a Martín García Merou en los siguientes términos:

"Lo único que la República Argentina sostiene y lo que vería con gran satisfacción consagrado, con motivo de los sucesos de Venezuela, por una nación que, como los Estados Unidos, goza de tan grande autoridad y poderío, es el principio ya aceptado de que no puede haber expansión territorial europea en América, ni opresión de los pueblos de este Continente, porque una desgraciada situación financiera pudiese llevar a alguno de ellos a diferir el cumplimiento de sus compromisos. En una palabra, el principio que quisiera ver reconocido es el de que la deuda pública no puede dar lugar a la intervención armada, ni menos a la ocupación material del suelo de las naciones americanas por una potencia europea". (Drago, 1976: 21)

La Doctrina Drago se transformó en la norma de aceptación universal que considera a todos los Estados iguales entre sí y recíprocamente acreedores de las mismas consideraciones y respeto. Dicha Doctrina fue incluida en la III Conferencia Panamericana de Río de Janeiro de 1906 y remitida a la II Conferencia de Paz de la Haya de 1907, donde Argentina fue representada por José María Drago y Venezuela por José Gil Fortoul. En esta última Conferencia, la Doctrina Drago fue adoptada con modificaciones surgidas de las conveniencias generales de los participantes como principio de derecho entre las naciones.

En Venezuela la constitución de 1904 implementa el cumplimiento de la Doctrina Drago con la denominada Cláusula Calvo⁷, que desde ese entonces aparece en todas nuestras constituciones con pocas.

Esta posición de Argentina a inicios del siglo XX, apoyando de forma rotunda a Venezuela en el bloqueo militar de sus costas por las potencias europeas, solucionó una apremiante amenaza para la soberanía de Venezuela como para los restantes países Latinoamericanos. A partir de ese momento podemos afirmar que la amistad entre Argentina y Venezuela se transformó en un principio de hermandad permanente entre ambos países, más allá de cualquier particularidad política en las relaciones entre una y otra nación en el contexto local, regional e internacional. Podemos aseverar con justificación que este hecho se consolidó en las relaciones venezolano-argentinas del siglo XX.

La relación entre Argentina y Venezuela históricamente ha sido entonces de solidaridad y apoyo político fraterno, lo que podemos observar también en la histórica intervención del Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Caracciolo Parra Pérez, el 1 de mayo de 1945 en la Conferencia de San Francisco:

“Hablando de los acuerdos panamericanos quiero expresar, en nombre de mi Patria, la dicha más sincera al ver a la República Argentina unirse a los trabajos de las Naciones Unidas en esta Conferencia, en la cual su cooperación, estoy convencido, será digna de sus altas y nobles tradiciones. Me asocio a las palabras que fueron pronunciadas aquí ayer en honor de ese gran pueblo y saludo su llegada entre nosotros, no sólo en calidad de representante de un país americano, sino también por la importancia de la Argentina desde el punto de vista de la política, de la economía y de la civilización en general, hace que su caso nos interese únicamente a nuestro Continente, como habría podido suponerse, sino al mundo entero. En todo caso, la comunidad americana está ahora completa y dispuesta como siempre a trabajar en beneficio de la concordia y de la justicia internacionales, y esto no como bloque previamente adoctrinado, sino como asociación libre de Estados soberanos que guardan cada uno, muy celosamente, su libertad de juicio y de voto.” (Venezuela en Las Naciones Unidas 1945–1985, 1986:7).

Argentina y Venezuela continúan apoyándose mutuamente en sus históricas reclamaciones territoriales sobre dominios que fueron y aun son colonia inglesa, constituyendo la

⁷ La Cláusula Calvo aparece en el artículo 124 de la Constitución venezolana de 1904, e instituía: “Ningún contrato de interés público celebrado por el Gobierno Federal o por el de los Estados, por las Municipalidades o por cualquier otro Poder Público podrá ser traspasado, en todo o en parte, a Gobierno extranjero, y en todos ellos se considerará incorporada, aunque no lo esté, la cláusula siguiente: «Las dudas y controversias de cualquiera naturaleza, que puedan suscitarse sobre este contrato, y que no puedan ser resueltas amigablemente por las partes contratantes, serán decididas por los Tribunales competentes de Venezuela, de conformidad con sus leyes, sin que por ningún motivo ni por ninguna causa puedan ser origen de reclamaciones extranjeras, Las Sociedades que en ejercicio de dichos contratos se formen serán venezolanas, y a este efecto deberán establecer su domicilio legal en el país.” (Mariñas, 1965: 477-478)

diferencia entre un país y otro el que Argentina y el Reino Unido no han firmado ningún convenio para definir límites y en 1897 Venezuela accede al arbitraje por el Esequibo, que concluye en el Laudo de 1899 y con la posterior firma del Acuerdo de Ginebra y la independencia de Guyana en 1966. La intervención del Doctor Leonardo Díaz González, representante de Venezuela en la Cuarta Comisión del XX período de sesiones de la Asamblea General Sobre la Cuestión de las islas Malvinas en noviembre de 1965, es otro ejemplo de ello:

“Si la voz de Venezuela se deja oír hoy en esta sala en defensa y apoyo de los derechos que asisten a la República hermana, en lo que a las Islas Malvinas se refiere, no es, sin embargo, la primera vez que una voz latinoamericana se deja oír en defensa de la integridad territorial de los Estados americanos. En efecto, cuando en 1902 las potencias coloniales de Europa bloquean y bombardean las costas de Venezuela para forzarla a pagar deudas contraídas con súbditos de esas potencias, un gran argentino, Luis María Drago, salió en defensa de la débil Venezuela y, en nota dirigida al gobierno de Washington, el 29 de septiembre de 1902, sentó las bases, de lo que luego será doctrina que lleve su nombre y, al protestar contra el empleo de la fuerza, contrario al derecho internacional, insistió que era inadmisibles y debía prevenirse cualquier política de expansión territorial disimulada bajo el pretexto de una reclamación financiera.” (Libro Amarillo de la República de Venezuela Presentado al Congreso Nacional en sus Sesiones Ordinarias de 1964 por el Ministerio de Relaciones Exteriores, 1966:45)

Venezuela y Argentina han otorgado siempre exclusiva importancia a la cuestión del colonialismo y sus diferentes estilos e implicaciones. La cotidiana vocación anticolonialista de ambos países se puso de manifiesto claramente desde 1961, cuando se instituyó el Comité Especial de Descolonización, creado como consecuencia de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, contenida en la histórica resolución 1514 (XV) de la Asamblea General.

Cuando el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas fue creado, las Malvinas y sus dependencias Islas Sándwich y Georgias del Sur fueron incluidas en la lista de territorios no autónomos. Este Comité -después Asamblea General- no consideró válida para este territorio la aplicación del principio de autodeterminación de los pueblos, que hubiera puesto la soberanía de dichos archipiélagos en manos de los *Kelpers*⁸; pues según el derecho internacional estos nos constituyen un pueblo con disposiciones de auto determinarse, no por su reducido número sino por el hecho de ser legal y étnicamente ciudadanos británicos en dependencia directa del gobierno inglés.

Desde 1965 la ONU ha convocado a Argentina y Gran Bretaña para que negocien con el fin de solucionar el litigio lo más pronto posible, excluyendo visiblemente la existencia de una tercera parte: los *Kelpers*-. Argentina ha entendido históricamente que los intereses de esta población local deben ser atendidos, asegurándoles indemnización en caso de que

⁸ *Kelpers*, es la denominación que la historiografía argentina le ha dado a los habitantes de las islas del Atlántico Sur, desde la invasión inglesa de 1833, y el nombre es tomado de las algas que se habitan las mismas.

deseen abandonar las islas y reconocimiento de derechos de propiedad y rasgos culturales a los que elijan por quedarse. Pero desde Londres se insiste desde antes de la guerra de 1982 que la opinión de los *Kelpers* debe ser consultada, la cual evidentemente está a favor de Gran Bretaña y más aún después de 1982.

En cualquier caso, la ocupación de las Islas del Atlántico Sur por las fuerzas militares argentinas el 2 de abril de 1982 fue una acción claramente contraria a la Resolución 2625 de Naciones Unidas; que niega el uso de la fuerza como medio de resolver las controversias territoriales. Esta situación hizo coincidir el reconocimiento del derecho argentino de soberanía con el también violatorio principio de reacción militar británico, que contradecía igualmente la resolución del Consejo de Seguridad del 3 de abril de 1982, que en su primer punto demandaba un cese inmediato de las hostilidades para hacer cumplir el segundo punto la retirada inmediata de las fuerzas militares argentinas de las islas. Por su parte, Argentina solicitaba el retorno de la flota naval inglesa y el previo reconocimiento de la soberanía por parte de Gran Bretaña; un punto sobre el cual no emitió opinión el Consejo de Seguridad, por el poder de veto que tenían los ingleses por ser miembros de este. La controversia bélica por las Islas Malvinas–Falkland Islands, puede ser vista paradójicamente como la manifestación decrepita de un antiguo imperio y su soñada supremacía a la vez que la agonía de un gobierno dictatorial militarista y represivo.

4. La solidaridad venezolana con Argentina en la Guerra de Malvinas.

“Las Malvinas van y vienen. Son como islas flotantes. Algunas veces los ingleses se asoman a la ventana y allí, en el horizonte, como si estuvieran a punto de desembarcar en las costas de Southampton, están las Malvinas. O Islas Falkland, como las llaman. Es entonces cuando se acuerdan de ellas. Otras veces se alcanzan a ver desde Buenos Aires. O, mejor dicho, todos los días: los argentinos nunca las olvidan. Parra ellos siempre están presentes. Hace 30 años, nadie las veía por ninguna parte. Y de pronto, surgieron en medio de las aguas, como un volcán. El Atlántico Sur estaba en llamas.” (Del Paso, 2012:7)

En 1982, en un documento oficial Venezuela dio a conocer su solidaridad con Argentina, objetando la decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. El texto del documento de la cancillería venezolana expresaba:

“El gobierno nacional, ante los graves sucesos ocurridos en las islas Malvinas, en los que aparecen involucradas dos naciones con las cuales mantenemos relaciones cordiales, expresa con preocupación latinoamericanista su posición a favor de soluciones pacíficas y prácticas, de conformidad con los instrumentos jurídicos que correspondan. Venezuela, objeto y víctima de despojos territoriales realizados por potencias coloniales, reitera su solidaridad con la justa reclamación hecha por la hermana República de Argentina, que ha visto menguado su territorio soberano por la prepotencia nacionalista. Reitera también su convicción de que la reparación histórica

de la injusticia debe canalizarse a través de medios pacíficos que garanticen una solución justa, práctica y permanente del problema... la resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adoptada en esta fecha, que al limitarse a señalar las acciones llevadas a cabo por Argentina sin ninguna referencia a las del Reino Unido, y aprobar el proyecto propuesto por el propio Reino Unido, parte directamente involucrada en la situación, y que además las justas motivaciones de la República Argentina, pasa por alto la causa primigenia del problema como es el despojo territorial consumado por la potencia colonial ocupante. Esta situación se convierte en motivo de seria preocupación para quienes estamos empeñados en la solución pacífica y práctica de las controversias territoriales, y no observadas con indiferencia por las grandes potencias y los países del Tercer Mundo, en menoscabo del papel de la Organización en los casos que puedan conducir a situaciones graves para la paz. ...la Cancillería venezolana pone de relieve su posición contra todo vestigio de colonialismo. Al mismo tiempo hace votos para que predominen la serenidad y el ánimo de entendimiento a fin de evitar que la situación pueda agravarse." (Solidaridad con Argentina: Venezuela criticó decisión de la ONU, 1982:11)

Como podemos ver, el gobierno venezolano se había alineado junto a Argentina criticando la resolución del Consejo de Seguridad. El comunicado de la Cancillería venezolana expresaba que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se había limitado solamente a mencionar las acciones llevadas a cabo por Argentina sin hacer referencia a las iniciadas por Gran Bretaña, ignorando las justas motivaciones de Argentina y pasando por alto la principal causa del problema, es decir, la expoliación territorial efectuada por la potencia colonial ocupante.

En la Cancillería venezolana algunos observadores comentaban que la acción de Argentina en las Malvinas respondía más a una intención política del gobierno de Galtieri de buscar el consenso nacional, la simpatía del pueblo y su adhesión a una acción seudo-nacionalista como lo era la recuperación de las islas; en momentos en que se le hacían reclamos por la situación de los desaparecidos y el agravio a los derechos humanos. Hubo coincidencia en afirmar que se trataba de una acción táctica para precipitar las negociaciones y a la vez consolidar su posición interna.⁹

Entrevistada el 26 de abril de 1982 en el programa *Panorama* (BBC), la Primer Ministro de Gran Bretaña Margaret Thatcher mencionó específicamente la posibilidad de un ataque venezolano sobre Guyana. La siguiente es una transcripción de las afirmaciones de la Primer Ministro, que ocurrió mientras la OEA estaba reunida en Washington:

⁹ "...todo latinoamericano tiene que hacer suya, en este momento la causa del pueblo argentino: no la del Gobierno, sino la del pueblo que quiere recuperar lo que el cañón inglés, abusador y prepotente, le quito un mal día, y que también debe recuperarlo lo que las bayonetas de las clases poderosas les ha escamoteado desde hace mucho tiempo." (Casanova, 1982:4)

“Yo creo que, en la OEA, naturalmente, un buen número de Estados Latinoamericanos puede sentir que su deber es apoyar a la Argentina en sus reclamos (de soberanía sobre las islas). No creo que muchos de ellos apoyen a la Argentina en el uso de la fuerza. Ciertamente, no la apoyará los EE UU. Y ustedes saben que aquella parte del mundo, Sudamericana y centroamericana está sembrada de disputas territoriales. Muchos saben que, si un país se apodera de un territorio por invasión, y triunfa, entonces habrá muchas invasiones fronterizas, en Sudamérica y posiblemente en Centroamérica también. Nosotros tenemos una guarnición en Belice, todavía esa guarnición ha sido mantenida allí, aun cuando Belice ahora es independiente, en previsión de una invasión guatemalteca. Hay otro caso en Common Wealth. Forbes Burnham estuvo firmemente de nuestro lado en el Consejo de Seguridad (Guyana está en el Consejo de Seguridad) ... Venezuela reclama ¿dos tercios? Del territorio de Guyana. Toda esa gente está vigilante y esperando que nosotros triunfemos.” (Terragno, 1982:37)

En cuanto a la Guerra de Malvinas, es bueno resaltar el papel que jugó la prensa venezolana en ese momento. La solidaridad con el pueblo argentino en su causa de reivindicación territorial se hizo voz de la opinión pública. Sin duda la prensa ayudó a crear una matriz de opinión, ya sea como medio, ya sea abriendo espacio a las opiniones diversas que deseaban expresarse. Esto queda reflejado en *El Diario de Caracas*, dirigido en ese período por Alejandro Tinoco y Marcel Granier, que tuvo una opinión muy crítica en sus editoriales con la posición de Gran Bretaña y de su primer Ministro Margaret Thatcher. Es de resaltar la publicación del 28 de abril de ese mismo año, con el sugestivo título *Estimada señora Thatcher*, en la que el periódico respondía directamente a unas declaraciones de la Ministro:

“Usted perdone la arrogancia de un periódico subdesarrollado que osa dirigirse así a la Primer Ministro del Reino Unido; pero es la única forma de hacer la distinción entre usted y el resto de los británicos, muchos de los cuales viven, conviven, prosperan y contribuyen, en Venezuela, al engrandecimiento de nuestro país.

Usted consideró necesario afirmar, en el programa *Panorama* de la televisión británica, que su flota expedicionaria contra las Malvinas y contra Argentina era necesaria para impedir que Guatemala y Venezuela invadieran a Belice y Guyana (Esequibo).

Que había que demostrar *fortaleza y decisión* para proteger a los beliceños y para corresponder a la lealtad de Forbes Burnham quien, en Naciones Unidas, votó por la resolución 502 que su gobierno presentó y que el Consejo de Seguridad aprobó.

Señora, usted insultó a Venezuela. Implicó que todas las declaraciones oficiales, desde las emitidas por el presidente Luis Herrera Campíns hasta las de la Cancillería venezolana no valen el papel sobre el cual están escritas. Y esas declaraciones afirman que Venezuela agotará *todas las instancias* previstas en los acuerdos sobre la materia, incluyendo la de las Naciones Unidas. Esa es la posición oficial venezolana y ese es el sentir de la aplas-

tante mayoría de venezolanos. Venezuela está dispuesta a concluir, y agotar todos los recursos en esta reclamación, a pesar de que su país, es decir su gobierno y los anteriores, se han burlado de la reclamación venezolana –y han renegado de todos sus compromisos– después de que compraron a un ruso para que fallara en favor de Londres. Pero eso, señora Thatcher, ocurrió hace muchos años cuando Londres regía el mundo y cuando podía bloquear puertos en Venezuela y en el resto de América del Sur...

Así, señora Thatcher, no justifique su agresión contra Argentina y contra América –ahora habrá que decir, *del Sur*– invocando las intenciones agresivas de Venezuela o de Guatemala. No tiene nada que ver, y usted lo sabe, de la misma manera que sabe que la responsabilidad por la guerra de Las Malvinas es suya, sólo suya y exclusivamente suya.” (Editorial: Estimada señora Thatcher, 1982:6)

Por otra parte, Guillermo Yépez Boscán, en aquel tiempo diputado por el partido Copei¹⁰ del entonces Congreso Nacional de Venezuela, exponía sobre el conflicto Malvinas: nosotros sostenemos que la solución de los conflictos en América Latina debe ser resuelta por la vía de la negociación y el diálogo. Venezuela reafirma una posición pacífica, opuesta a los focos de perturbación relacionados entre los pueblos. Por encima de la seguridad está la prioridad de mantener la paz ya que sin ella no es posible obtener la seguridad del país o de la zona. (El caso de Las Malvinas a nivel nacional, 1982)

De justificada y razonable calificó el doctor Luis Beltrán Prieto Figueroa la ocupación de Las Malvinas por el gobierno argentino, aun en el caso de que la acción fuera una forma de silenciar las críticas que pudieran darse internamente por la crisis política y económica que atravesaba el país. Ese recurso no los privaría de la razón que los asistía de ocupar por la fuerza el archipiélago tantas veces reclamado, pues este era un pleito que databa del siglo pasado y que Argentina había reclamado a Inglaterra de cuando en cuando. Por su parte los ingleses se ‘hacían los sordos’, proponiendo un plebiscito, pero como los habitantes de Las Malvinas que se consideraban ingleses (plebiscito que Argentina perdió). “Los argentinos han agotado todas las instancias con sus reclamos y han actuado internacionalmente en todas las formas” –afirmó-. “La ocupación por la fuerza se justifica agotados todos los recursos de negociación, lo que yo no creo es que puedan resistir a la poderosa Armada inglesa, en caso de que ésta actúe. Independiente de que sea una jugada política, la acción se justifica”. (Luis Beltrán Prieto: Justificada y razonable ocupación de las Malvinas, 1982:8)

El entonces secretario de Asuntos Internacionales de Copei, Juan José Monsant, al referirse a la invasión de las islas Malvinas por parte de las tropas argentinas recalca que en política internacional las vías de hecho siempre son delicadas, por los acontecimientos que generan (los cuales son irreversibles). Esta ocupación sería la consecuencia del vestigio del imperialismo británico en América, por el que Gran Bretaña se apoderó por la fuerza de territorios de nuestro continente en el siglo pasado. Argentina nunca aceptó la ocupación

¹⁰ El Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI) es un partido político que aparece en 1946, de inspiración socialcristiana, electoralmente alimentado al principio por una clientela conservadora, católica y de inspiración nacionalista, democrática, revolucionaria y popular. (Luque, 1986)

inglesa en las Islas Malvinas y siempre hizo reclamación formal para que le fueran devueltas (Monsant, 1982:8). En un artículo titulado *Venezuela con Argentina*, expresaba:

“Ya para aquél entonces el genio de Bolívar vislumbró, no sólo la necesidad estratégica de unión entre Argentina y Venezuela, sino de toda América como única salida de prosperidad autónoma y de defensa contra las potencias extranjeras, cualesquiera que ellas fueran...

El 16 de diciembre de 1825, Simón Bolívar recibió oficialmente a los delegados del Congreso de Argentina, el general Alvear y al doctor Díaz Vélez, quienes en representación del pueblo argentino venían a solicitar la ayuda de El Libertador a la causa de su pueblo, a lo cual contestó Bolívar: *El pueblo argentino debe contar siempre con que nuestro corazón no se apartará jamás de su futura suerte...*

Posteriormente, en 1850 el Dr. Rafael P. Seijas, ministro del Exterior de Venezuela, refiriéndose a las Malvinas escribió: *Argentina conserva y conservará el derecho absoluto de propiedad sobre esas islas que adquirió de España... y el ejercicio del cual no habría nunca sido interrumpido sin el abuso de la fuerza de Gran Bretaña.*” (Monsant, 1982b:36)

Luis Esteban Rey, quien era miembro de la Comisión de Política Exterior de la Cámara de Diputados del Congreso de Venezuela, opinaba sobre la problemática malvinense que era una operación política del gobierno argentino para acallar la creciente oposición por la grave crisis económica y política que vivía ese país, admitiendo que los argentinos tenían la razón, pero esto no justificaba bajo ningún concepto el uso de la fuerza para lograr su objetivo. (Rey, 1982:8)

Igualmente, el presidente de la Central de Trabajadores de Venezuela CTV, para ese momento José Vargas, diputado de Acción Democrática AD¹¹, manifestaba que la ocupación militar de Las Malvinas era una legítima acción en reivindicación de la soberanía argentina frente al sector imperialista británico. De esta manera la Central de Trabajadores de Venezuela se solidarizaba con la posición de la nación argentina, como lo haría en respaldo a nuestros principios ideológicos de democracia, soberanía y autodeterminación de los pueblos. Consideraba que el envío de un submarino nuclear y tres destructores británicos como ratificación a la declaratoria de mantener el poder imperial aún por la fuerza, era un desesperado esfuerzo por mantener un pasado colonialista. (La Central de Trabajadores de Venezuela CTV solidaria con Argentina, 1982:8)

La juventud de Acción Democrática promovió un paro nacional estudiantil de los estudiantes de educación media el 29 de abril de 1982, en solidaridad con el rescate realizado

¹¹ El partido político Acción Democrática (AD) fue fundado en 1941, y el mismo condujo a Venezuela a un régimen civil de corta duración precedido por el escritor venezolano Rómulo Gallegos; de 1958 a 1999 fue juntamente con Copei de los dos partidos que gobernaron al país en un período conocido popularmente como la Guanaba (Fruta que es verde por fuera y blanca por dentro). Copei (verde) y AD (blanco). (Carpio, 1971)

por la nación argentina de las islas Malvinas; así lo hicieron saber los para entonces dirigentes Domingo Alberto Rangel y Antonio Ledezma. El paro fue de una hora y al mismo se sumaron las fuerzas políticas y los estudiantes con pensamiento y convicción latinoamericanista. Igualmente se hicieron múltiples manifestaciones en Caracas y en el interior del país en apoyo a la causa. Una de ellas se realizó en la sede de la Embajada de Argentina, durante la cual la Cámara de Industriales de Venezuela le hizo entrega de un documento al Embajador Luis Aguirre Lanari (en el que manifestaban la ayuda y respaldo por la causa Malvinas). En Pro-Venezuela, los exiliados argentinos en el país realizaron un acto público en solidaridad con su país por la recuperación de las islas (La juventud de AD paralizará la educación media por una hora en solidaridad con Argentina)

Freddy Muñoz, secretario general del partido Movimiento al Socialismo MAS¹², opinaba que el gobierno argentino no tenía autoridad moral ni política para defender los intereses nacionales de su país, ni podía tener eficacia al hacerlo, pero si tenía necesidad de justificarse ante la opinión interna por la vía de iniciativas espectaculares que rindieran un buen efecto propagandístico. El gobierno argentino podría presumir y seguramente presumiría, de haber actuado contra la pervivencia de un residuo colonial y a favor de los derechos soberanos. Pero ocurre que quien realizó la acción de invadir las Malvinas era un gobierno dictatorial y genocida que carecía de apoyo social y estaba confrontando una reanimación ascendente de la oposición interna política y social. (Muñoz, 1982:8)

José Vicente Rangel¹³, entonces precandidato presidencial de la Nueva Alternativa y el Partido Comunista de Venezuela opinaba que fuera cual fuere el tipo de gobierno, civil o militar, de derecha o de izquierda, que reivindicue un territorio nacional, ese hecho es positivo. Más allá de los propósitos que pudiera tener en un momento dado un gobierno con relación a sus problemas internos y a la propia calificación moral que nos merezca ese gobierno, un paso destinado a rescatar un territorio usurpado y a luchar contra los viejos rezagos del colonialismo no puede ser impugnado. Si la filosofía del despojo se basa en el ejercicio de la fuerza bruta y en el desconocimiento del derecho internacional —afirmaban— se puede reivindicar el no uso de la fuerza para restablecer la soberanía nacional. De esta manera no tenía ninguna simpatía por los militares que gobernaban Argentina, pero el paso dado para recuperar las Malvinas, que no los lavaría de sus responsabilidades en otros aspectos de su gestión, debía ser saludado como un hecho que se inscribe en la lucha anticolonial del continente. Consideraba que sería deplorable abandonar al pueblo argentino, que se sentía identificado con esa acción, y permitir que Inglaterra —con el visto bueno de Estados Unidos— cometiera una agresión. “No se puede hablar de recuperación en términos de derecho internacional por parte de Inglaterra, de lo que fue hasta hace pocos días una colonia”. (Rangel, 1982). Por eso Venezuela no debía inhibirse en momentos en que incluso tenía planteada una reivindicación territorial del mismo origen colonial, cuyo responsable fue

¹² El Movimiento al Socialismo, es un partido político que se erige en 1971 en Venezuela, por la división del partido comunista. (Petkoff, 1976)

¹³ En el gobierno de Hugo Chávez Frías, José Vicente Rangel fue Canciller, Ministro de la Defensa y Vicepresidente de la República Bolivariana de Venezuela.

también Inglaterra, y que guardando las diferencias del caso obligaba a nuestro país a comportarse en forma coherente y responsable para con una serie de principios que tienen que ver con el destino nacional de nuestros pueblos:

“Venezuela está más obligada que cualquier otro país a dar la mano a Argentina, más allá de pequeñeces, reservas y tomas de distancia en relación con el régimen de gobierno que en ese país existe. La solidaridad tiene dos motivaciones: una de fondo, que se interna en nuestra historia. Si alguna filosofía nos nutre es la de la lucha anticolonial. Es ese el legado de Bolívar. Otra motivación tiene que ver con la reciprocidad: hace unos cuantos años, en momentos difíciles para los venezolanos, a principios de siglo, cuando fuimos objeto de un bloqueo por parte de Inglaterra, Alemania y otras naciones europeas, la Cancillería argentina salió en defensa nuestra, con la posición que luego sería bautizada como Doctrina Drago. En la soledad en que ahora está Argentina, al menos los venezolanos debemos recordarle al mundo que la palabra solidaridad existe no sólo como palabra.” (Rangel, 1982b)

Según el excanciller venezolano de Acción Democrática AD, Simón Alberto Consalvi, la creciente ola de descontento del pueblo argentino contra el gobierno de Galtieri llevó a éste a buscar la salida bélica en el caso de Las Malvinas. Por su parte, el descubrimiento de grandes reservas petroleras estimuló los apetitos de Gran Bretaña para tratar de conservar a toda costa las islas del Atlántico sur. Justificó la posición de Guyana en el seno de las Naciones Unidas al ponerse junto a Gran Bretaña, pero llamó la atención sobre la actitud asumida por Francia, Canadá y Australia, países tildados de avanzados y amigos de la gente del Tercer Mundo. “No debemos hacernos ilusiones y sencillamente admitir que, si bien antes, el mundo estaba militarmente dividido en los bloques del este y del oeste; a partir del conflicto de las Malvinas, existe también la confrontación norte-sur, que hasta ahora se creía sólo de carácter económico”. (Consalvi, 1982:8)

Según el internacionalista Demetrio Boersner, el conflicto de Malvinas era dañino para los intereses globales de Latinoamérica porque tuvo un triple efecto negativo:

“Dejar en evidencia las divisiones internas en nuestro subcontinente y causar nuevos rencores.

Crear fisuras o por lo menos desacuerdos entre Hispanoamérica y países no hispánicos del Caribe, así como otros del Tercer Mundo y, así afectar negativamente la solidaridad de las naciones en desarrollo frente a los centros industriales.

Interrumpir y perjudicar el proceso de acercamiento entre Hispanoamérica y Europa occidental, proceso favorable a una mayor autonomía de nuestros países, ya que sirve para contrarrestar una dependencia excesiva de un solo centro dominante.” (Boersner, 1982:6)

Sobre la solidaridad latinoamericana en el caso de las Malvinas, el escritor e intelectual venezolano Arturo Uslar Pietri opinaba en su columna Pizarrón, que era evidente que no existe un sistema interamericano que pueda protegernos totalmente contra toda forma de

agresión exterior, y que sería ilusorio pensar que alguna vez pueda existir. Tenemos que buscar una relación realista con Estados Unidos –afirmaba-. Tampoco sería prudente seguir contando con un apoyo automático del llamado Tercer Mundo. “La actitud del Caribe anglófono es también reveladora de muchas realidades que no son fácilmente modificables. Nuestra perspectiva del mundo tiene también sus complacientes prejuicios y convicciones, pero reposa sobre bases mucho menos sólidas que la de los europeos. Si algo debiera enseñarnos esta grave crisis, de la que todos vamos a sufrir en alguna forma, es a mirar con ojos más realistas y veraces el mundo que nos rodea y nuestra situación en él, para actuar inteligentemente dentro de las conclusiones que de ese examen podamos sacar”. (Uslar, 1982:4)

El gobierno del presidente venezolano Luis Herrera Campins (1979-1983) fue uno de los más solidarios con Argentina en la región, enviando repuestos militares, tanques de gasolina, enseres y alimentos. Venezuela considera entonces la posibilidad de convocar a la ALADI y al SELA para aplicar sanciones económicas a Gran Bretaña, debido al bloqueo iniciado por la Comunidad Económica Europea.

Desde 1982 todos los gobiernos venezolanos han apoyado a Argentina en su reclamo por las Malvinas. Respecto a la política de fronteras, esto implicó que el gobierno tuviera que sortear el problema de la delimitación marítima con Colombia y la reclamación del Esequibo. Sobre lo primero, se logró en octubre de 1980 un proyecto de acuerdo conocido como Hipótesis de Caraballeda el cual, sometido al examen de los principales sectores de la vida pública venezolana, fue rechazado por considerarse que lesionaba la integridad territorial del país en el área del golfo de Venezuela. En cuanto a lo segundo, se decidió no prorrogar el Protocolo de Puerto España, aceptando ambas partes los buenos oficios interpuestos por la Secretaría General de las Naciones Unidas.¹⁴

5. La posguerra y la solidaridad venezolana

Con motivo de la celebración del Bicentenario del natalicio de Simón Bolívar en 1983, se constituyó en la República Federal de Alemania -bajo la coordinación del Ministerio de Relaciones Exteriores- un comité compuesto por historiadores latinoamericanos alemanes y representantes de varias entidades científicas para el estudio de problemas latinoamericanos y para fomentar la investigación en colaboración científica con el exterior. De esta reunión nació la creación de la Cátedra Simón Bolívar de Historia Cultural, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Colonia. Con motivo de la Conferencia de inauguración de esta cátedra, el 16 de mayo de 1984 el profesor German Carrera Damas presentó su trabajo *El Dominador Cautivo: Ensayo sobre la Configuración Cultural del Criollo Venezolano*; en el que hace una reflexión desde su conciencia de historiador y afirma que la Guerra de las Malvinas le hizo entender su pertenencia cultural latinoamérica, así como percibir el sen-

¹⁴ Estos dos países con los que Venezuela ha mantenido conflictos territoriales por sus fronteras: Colombia y Guyana, durante la Guerra de Las Malvinas, no presentaron ante la nación austral el apoyo irrestricto que siempre manifestó Venezuela (Toro, 1986)

tido de identidad que nos unifica al haber sido una colonia de occidente. Al respecto considera:

“En esta ocasión, y quiero decirlo a manera de una clara advertencia, mis palabras son el producto de un largo viaje al interior de mi mismo por una inquietud preexistente pero acicateado por una coyuntura internacional a la cual atribuyo la mayor importancia entre los acontecimientos de proyección general latinoamericano de todos los ocurridos durante el presente siglo [XX]: me refiero a la guerra de Las Malvinas, considerada no ya en el juego brutal de la torpeza, la cobardía, la prepotencia y la ingenuidad violentada, sino en su más profunda proyección, es decir, en las consecuencias que ha tenido y tendrá en la conciencia de los criollos latinoamericanos... Cuando se inició la guerra colonialista de Las Malvinas con motivo del acto de fuerza realizado por los incompetentes y cobardes mandos del ejército argentino, enemigo encarnizado de su propio pueblo, me encontraba en el ámbito del Robinson College, en Cambridge, participando de un Simposio internacional sobre visiones geoculturales del mundo... En esencia, afirmaba entonces, refiriéndome al reciente proceso histórico vivido por América Latina, que: los cambios ocurridos en esa parte del mundo... complican aún más el complejo tiempo histórico de realización de las sociedades implantadas latinoamericanas, vigorizando los fundamentos del conflicto estructural que vive la conciencia criolla...

Bastaron unas pocas horas para que se me revelara, en forma brutal, cuán próximo me encontraba de un problema fundamental de las sociedades latinoamericanas, pero también cuán lejos me hallaba de la comprensión real del mismo. Me sentía abrumado por la reacción de la opinión pública inglesa; por la superficialidad del premio Nobel de Literatura, Gabriel García Márquez, que le llevó a declarar: *Espero que los gorilas pierdan la guerra... Argentina necesita un gobierno nacional que liquide el pasado...*; por la colusión anglonorteamericana contra todo cuanto se había venido sirviendo a los criollos latinoamericanos, a manera de lancasteriana sopa ideológica, desde la Carta del Atlántico; y hasta por muestras del mejor espíritu chovinista y colonialista, producidas por el director de la redacción de *Les nouvelles littéraires*, de París, el 2 de julio de 1982, en un artículo titulado *¿Debemos odiar a los ingleses?* Este señor se sentía... *completo holgado para escribir que se debe preferir a los ingleses. No porque los argentinos (esos alemanes de la Antártida) sean despreciables rastacueiros... sino porque la Sra. Thatcher está en trance de realizar nuestro trabajo pagando el precio en soldados, aviones y barcos. Sí, nuestro trabajo, pues si Argentina toma Las Malvinas sin disparar un tiro, mañana una república bananera de tercera zona nos insultará de igual modo sin padecer las consecuencias.* Todo lo cual me hacía sentirme profundamente avergonzado, como me sentía avergonzado por la forma pedestre, grotescamente patriótica, absurdamente valentona, en que unos militares cuya sola hoja de servicios consistía en desagrar a su propio pueblo y en frustrar su destino

democratico, se dedicaron a excitar el más insensato de los triunfalismos, desvirtuando de paso la justa causa anticolonialista.

Un año después, en el Woodrow Wilson International Center for Scholars, en Washington, un destacado historiador norteamericano, sincero amigo de Venezuela, me preguntaba asombrado de la ingenuidad de los latinos: *¿Pero ¿cómo pudieron pensar Uds. que, puestos a escoger entre Inglaterra y América Latina, podían los Estados Unidos dudar en escoger Inglaterra? ¿No han leído la historia?* En igual ocasión, y respondiendo a la pregunta de una periodista, un panel de políticos latinoamericanos afirmó casi a coro que: *el incidente de Las Malvinas no tendrá efectos profundos ni duraderos en las relaciones de América Latina con los Estados Unidos...*

En lo personal, todo lo sucedido caía sobre mi espíritu como una avalancha de importantes cuestionamientos que afectaban, hasta su fibra más íntima, a mi conciencia de historiador, pero de un historiador cuyo universo interpretativo mantiene presente, en todo momento, su pertenencia a un patrón cultural y a una modalidad de la conciencia histórica: me refiero a los propios del criollo latinoamericano, es decir, en este caso, a los de un historiador banana. Sin rodeo afirmo que sufrí una fuerte sacudida, la más intensa que jamás haya tenido en el orden no ya solamente intelectual sino espiritual, y el mensaje era muy directo: estaba claro que había vivido una quimera al pensarme a mi mismo, casi por inercia, como parte de una cultura que ahora me rechazaba, haciéndome ver que nada de lo realizado por el criollo latinoamericano cambia su situación esencial de europeo segundo, en el mejor de los casos. Mi amigo Abdel-Malek sentenció: Has topado vivencialmente con el colonialismo, al cual antes conocías sólo intelectualmente. Si hubieras sido africano no te habrías sentido tan impresionado, pues nosotros lo conocemos bien.” (Carrera, 1988)

Es posible que para Inglaterra la guerra de las Malvinas no haya sido una llave estratégica, sino un punto de honor y una orgullosa reacción de un imperio decimonónico. Para Argentina era la búsqueda de una reivindicación nacional, en la que la Junta Militar -acorralada al igual que la casta precedente que desde 1976 dio el golpe- había sentido el impacto de sucesivos repudios populares. No olvidemos el papel que jugaron los militares argentinos en América Latina, dentro de lo que ellos titulan *la guerra contra el comunismo* (reflejo de esta fueron el golpe de estado de Bolivia en 1980 con apoyo de Buenos Aires, el envío de asesores y mercenarios a Guatemala, Honduras y El Salvador; la asistencia militar y política a la tiranía de Anastasio Somoza, las diversas acciones políticas a nivel continental, entre otras, son una prueba del rumbo de ese gobierno dictatorial). Para cuando el gobierno inició la Guerra de Malvinas, Argentina presentaba las características de un país devastado por una represión que cobró decenas de miles de personas sobre la suerte corrida por los detenidos y desaparecidos. El movimiento sindical era duramente reprimido y el movimiento político estaba en plena efervescencia, a pesar de las mordazas y la represión con que el régimen intentó acallarlos definitivamente. La cuestión de las Islas Malvinas —a esto se remite también nuestro comentario inicial— “fue utilizada durante decenios como un elemento

que sirvió para distraer, en momentos de crisis sociales, políticas y económicas, la atención del pueblo argentino” (Rabilota, 1982).

6. Conclusiones

Podemos extraer muchas lecciones de la experiencia argentina en la Guerra de Las Malvinas, tanto para los argentinos como para los latinoamericanos y desde el punto de vista nacional e internacional.

Argentina, vinculada con Europa primero y con Estados Unidos después por sólidos lazos culturales, políticos y económicos; no se había dado cuenta de que, en el mundo occidental, a partir de la década de los setenta, se produjo una división entre países desarrollados del norte y países subdesarrollados del sur. El conflicto de Las Malvinas quedó desde entonces circunscrito al esquema norte-sur, y Argentina y América Latina han tenido que estructurar una política que refleje esa realidad internacional.

Una de las consecuencias del nuevo orden imperante es que estamos viviendo en un mundo de alianzas, ya sean estas ideológicas, defensivas o económicas. Observamos así un equilibrio interdependiente en el que las posiciones aisladas de los Estados no brindan posibilidades reales de ocupar roles protagónicos en el escenario internacional, pues podrían llegar a poner en peligro su propia viabilidad nacional.

En el hecho concreto de las Malvinas, Argentina logró respaldo moral de los países latinoamericanos (dentro del TIAR, SELA, ALADI, Pacto Andino) y del movimiento de los países *no alineados*; pero se enfrentó sola a dos grandes potencias. Podemos afirmar que el aislamiento de Argentina fue una de las causas de su derrota militar, pues la posición militar de Argentina no estaba fundamentada en una infraestructura económica básica desarrollada, tanto industrial como bélicamente. Ello fue consecuencia de la carencia de una política internacional independiente que la hiciera funcionar como un Estado adscrito a las decisiones de los grandes actores internacionales.

Después de la guerra de las Malvinas, estas islas son tan argentinas que muchos productos comerciales, nombres de plazas, calles, personas o liceos del país llevan esa denominación. Desde que las Malvinas pasaron a manos de los ingleses, presidentes civiles, dictadores militares, juntas de facto, gobiernos de turno, interinatos brevísimos, todos sin excepción; han reclamado, con mayor o menor énfasis y asistidos por el derecho internacional, la devolución de las islas.

A 40 años de la guerra de Malvinas, pareciera que las heridas no han cerrado y que ese conflicto -que dejó a la Argentina con la pérdida de muchos de sus jóvenes y con el establecimiento de un sistema democrático, marcando igualmente la inserción real de Argentina como un país latinoamericano- debe ser recordado como un hecho histórico de reivindicación territorial de facto. Estas heridas no serán superadas por el pueblo argentino hasta la reposición del archipiélago a su país.

Adicionalmente, la gesta de las Islas del Atlántico Sur creó un vínculo de solidaridad latinoamericana que se intensificó desde entonces y que trajo como consecuencia que en América Latina percibamos el diferendo por Malvinas como una causa común. Hay un hecho

fundamental, con base territorial e histórica: las Islas Malvinas son argentinas, y por tal motivo son parte de América Latina. En este sentido, la contienda no es ajena. Íntegramente se trata de una reclamación latinoamericana simbolizada en pensamientos y sentimientos colectivos más que en guerra y destrucción. La solidaridad latinoamericana se consolida así en el legítimo reclamo argentino, que es uno solo desde el río Bravo en la frontera norte mexicana hasta la tierra del fuego, en las fronteras meridionales del Atlántico. Como diría hace 40 años Kaldone G. Nweihed: “Y serán las últimas palabras que aún se puede pronunciar en inglés entre las ventiscas que azotan esas enseñadas frías: *The Argentines are here to stay.*” [Las Argentinas están aquí para quedarse].

7. Referencias

- Bologna, Alfredo Bruno (1992). El Conflicto de Las Islas Malvinas. Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Ciencia Política Trabajo Social y Comunicación Social.
- Bosoer, Fabián. Malvinas Capítulo Final (II): Guerra y diplomacia en Argentina 1942-1982 (2007). Capital Intelectual.
- Carpio Castillo, Rubén (1971). Acción Democrática, 1941-1971: *bosquejo histórico de un partido*. Ediciones República.
- Carrera Damas, Germán (1988). El Dominador Cautivo. Grijalbo
- Chianelli, Trinidad Delia (1989). Cien Años de Panamericanismo. Todo es Historia. Diciembre, N°270
- Cisneros Lavaller, Alberto (1982). ¿Agresión o reivindicación de las islas Malvinas? Resumen, N°443, 2 de mayo de 1982,
- _____ (1989). *Los Papeles del Canciller 1985-1988*. Editorial Ex Libris.
- Del Paso, Fernando (2012). El vaivén de las Malvinas. Fondo de Cultura Económica.
- Diccionario de historia y política del siglo XX (2001). Editorial Tecnos, 2001,
- Drago, Luis M. (1976). La República Argentina y El Caso de Venezuela. Oficina Central de Información OCI.
- “Intervención del Doctor Leonardo Díaz González, Representante de Venezuela en la Cuarta Comisión del XX Período de sesiones de la Asamblea General Sobre la Cuestión de las Islas Malvinas, noviembre de 1965.” En Libro Amarillo de la República de Venezuela Presentado al Congreso Nacional en sus Sesiones Ordinarias de 1964 por el Ministerio de Relaciones Exteriores (1966). Imprenta Nacional.
- Lobato, Mirta Zaida, y Juan Suriano (2004). Nueva Historia Argentina: Atlas Histórico. Editorial Sudamericana.
- Luque, Guillermo. De la Acción Católica al Partido COPEI 1933-1946 (1986). Universidad Central de Venezuela.
- Mariñas Otero, Luis (1965). Las constituciones de Venezuela: recopilación. Ediciones Cultura Hispánica.

A 40 años de un conflicto que cambió la visión de América Latina (...)

- Martínez, Silvia (1982). Argentina ¡no estás sola! Resumen, N°442, 25 de abril de 1982,
- Mercado Jarrin, Edgardo (1982). Malvinas: Un cambio Geopolítico en América Latina. Geopolítica: Hacia una doctrina nacional, Instituto de estudios geopolíticos, N.º 24, abril.
- Moniz Bandeira, Luiz Alberto (2004). Argentina, Brasil y Estados Unidos: De la Triple Alianza al MERCOSUR. Editorial Norma.
- Novaro, Marcos y Vicente Palermo (2003). La dictadura militar 1976-1983: del golpe de Estado a la restauración democrática. Paidós.
- Nweihed, Kaldone G. (1982). El retorno de las Malvinas: reseña histórica de una agresión impune durante siglo y medio. Resumen, N°441, 18 de abril de 1982, pp.38-45
- Petkoff, Teodoro (1976). Proceso a la izquierda. España: Editorial Planeta.
- Planas Suárez, Simón (1963). El conflicto venezolano con Alemania, Gran Bretaña e Italia y la famosa Doctrina Drago. Imprenta López.
- Puig, Juan Carlos (1960). La Antártida Argentina Ante el Derecho. Roque Depalma.
----- (1983). Malvinas y Régimen Internacional. Ediciones Depalma.
- Quiroga, Hugo (2005). El Tiempo del Proceso. En Nueve Historia Argentina: Dictadura y Democracia 1976–2001 Tomo 10. Buenos Editorial Sudamericana.
- _____. La Reconstrucción de la Democracia Argentina. En Nueve Historia Argentina: Dictadura y Democracia 1976 – 2001 (2005b). Tomo 10. Editorial Sudamericana.
- Rabilota, Alberto (1982). Óptica cubana: Los oscuros objetivos argentinos. El Nacional, 7 de abril.
- Romero, Luis Alberto (2001). Breve historia contemporánea de la Argentina. 2da. Edición. Fondo de Cultura Económica.
- Toro, Alfredo (1986). Venezuela: democracia y política exterior. Pro-Imagen.
- Venezuela en Las Naciones Unidas 1945–1985 (1986). Instituto de Asuntos Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Diarios consultados:

- Casanova, Eduardo. Nobleza Argentina. El Diario de Caracas (1982). 18 de abril.
- Consalvi, Simón Alberto. Similar origen, pero distinta solución tendría los casos de las Malvinas y el Esequibo. El Nacional, 15 de abril (1982)
- Cordova-Claure, Ted. Las Malvinas son por fin de Argentina. Fulminante operativo anti-colonialista. El príncipe Andrés, hijo de la reina Isabel, está en la flota británica que navega rumbo a las islas” (1982). El Nacional, 3 de abril.
- Editorial: Estimada señora Thatcher... El Diario de Caracas (1982). 28 de abril.
- El caso de Las Malvinas a nivel nacional. El Nacional (1982). 3 de abril,

La Central de Trabajadores de Venezuela CTV solidaria con Argentina. El Nacional (1982), 3 de abril.

La juventud de AD paralizará la educación media por una hora en solidaridad con Argentina. El Diario de Caracas (1982). 23 de abril.

La Central de Trabajadores de Venezuela CTV solidaria con Argentina. El Nacional (1982), 3 de abril.

La juventud de AD paralizará la educación media por una hora en solidaridad con Argentina. El Diario de Caracas (1982). 23 de abril.

Monsant, Juan José (1982). En política internacional las vías de hecho son delicadas. El Nacional, 3 de abril.

Rangel, José Vicente (1982). Sería deplorable abandonar al pueblo argentino. El Nacional, 4 de abril.

_____ (1982b). Parece un tango, pero no lo es, provoca llorar por Argentina. El Diario de Caracas, 18 de abril.

Rey, Luis Esteban (1982). La razón no justifica el uso de la fuerza. El Nacional, 3 de abril.

Romero, Aníbal (1982). Estados Unidos y Malvinas. El Diario de Caracas, 28 de abril.

(1982) Solidaridad con Argentina: Venezuela criticó decisión de la ONU. El Nacional, 4 de abril.

Terragno, Rodolfo H (1982). En Londres temen que Caracas invada a Guyana. El Diario de Caracas, 27 de abril.

UPI Buenos Aires (1982). Tras la demanda de pan, paz y trabajo: Los argentinos protestan por la represión. El Nacional, 1 de abril.

Uslar Pietri, Arturo (1982). Pizarrón: Las Malvinas y los latinoamericanos. El Nacional, 23 de mayo.

Archivos consultados:

Archivo Histórico de Ministerio del Poder Popular de Relaciones Exteriores (1891-1892). Archivo Antiguo Argentina. Vol. 5, folios 47-48